

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA FRUGONCORP S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

GUAYAQUIL, 1 DE ABRIL DEL 2019.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente y en Calidad de Comisario Principal de la Compañía **FRUGONCORP S. A.** he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista y del Directorio; considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes se conservan de acuerdo con la Ley , las listas de los asistentes a la misma. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las mismas.

En mi opinión, basada en o anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **FRUGONCORP S. A.** al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y siendo este el primer periodo de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Finalmente dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario me brindaron toda la colaboración los administradores de la Empresa.

Atentamente,



**CPA. JOHANNA MENDOZA T.
C.I.: 0924796170
Comisario**